

OPTIMISMO

Es otra España la que hoy amanece. Aprobado ya el Estatuto catalán, son cordiales efusiones las que se cruzan de Cataluña a Castilla; aprobada también la Reforma agraria, es la tierra—la tierra, propicia ya a la sementera—la que se abre en surcos de esperanza. La pesadilla de discordia se aleja y el horizonte se ensancha. La República ahonda sus raíces en la tierra más fértil y en el corazón de los hombres más satisfechos. Hay, sin embargo, lastimados, perjudicados; y necesariamente los tenía que haber. ¿Cuál si no era el sentido de la revolución? La sencillez profunda del presidente del Consejo lo dijo todo a este respecto.

Acaso ahora entendamos que el pasado episodio de la subversión militar y aristócrata no estuvo mal, ni viene mal su recuerdo reciente en este panorama como una liquidación de anacronismos. Nos resurge la tierra mimosa y se nos ofrece en promesas de fecundidad; nos florece la libertad y la efusión de regiones hermanas; parece que volvemos a un retoño de fuerzas naturales, de energías de España: a la unión, sin fraude ni dolo, del hombre con la tierra; al canto típico del carácter nacional, de las riquezas morales y los perfiles ciudadanos. Y al mismo tiempo se nos hundían cuatro siglos de Austria y de Borbón, cuatro siglos de falsedad. Eran la escena cortesana, militar y eclesiástica en que se vino moviendo un despotismo ilustrado sin pizca de ilustración. Detrás estaba España, oculta y olvidada por aquellos bastidores trágicos, dormida, empobrecida, inculca, por sus gobernantes y por sus explotadores. En eso han estado el esfuerzo y el mérito de España: por sus dos dinastías se ha tenido que empobrecer, que cercenar, que encadenar; y en semejante situación, a espaldas de las oligarquías y de los caciquismos, se ha tenido que preparar, que armar, que rebelar. Ahora ha empezado a recoger el triunfo; ahora empieza su revolución, porque ésta no consiste en derribar, sino en

Hasta que se nos demuestre cuántos ciudadanos católicos se han quedado por culpa del Gobierno de la República sin recibir los sacramentos, sin asistir a todos los oficios que les placen, sin rezar cuanto se les antoja, sin oír todos los sermones, pláticas y homilias que se pueden decir por esos templos, no podemos admitir el bulo de la persecución religiosa.

construir. El día ocho, dando cima a dos leyes fundamentales, ha sentado dos bloques formidables del porvenir.

Lo que ahora viene es el trabajo; la conciencia y la fecundidad del trabajo en la tierra y en la libertad. No son otra cosa que el medio para que todos hagamos un poco de revolución, construyamos un poco de futuro. El carácter social de la Reforma agraria, que no es todavía lo que nosotros propugnamos, obliga ya a la activa propaganda; a la divulgación por villas y lugares. ¿Qué más propaganda que la ley? Sí. La aplicación de la ley, y la explicación de la ley. He aquí un trabajo que nos compete, una labor que nos obliga.

Se han cerrado las Cortes por unas semanas nada más. Para cerrar la primera etapa constructiva de la República. Quedan otros afanes que emprender y otros problemas que atacar. La República va con paso firme. Todo se andará. Nosotros, caminantes, somos grandes y acaso precavidos optimistas del camino.

Concejales por el Art.º 29.

La Gaceta de Madrid del día 11 del actual publica un Decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes el siguiente PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Dentro de los 8 días, contados a partir de la publicación de esta Ley en la G. de M. cesarán en el desempeño de sus cargos aquellos Concejales elegidos en virtud de la aplicación del artículo 29 de la Ley electoral

Art.º 2.º Los Alcaldes de los Ayuntamientos respectivos enviarán al Gobernador civil, en el mencionado plazo, la relación de los Concejales que se encuentran en el caso del art.º 1.º

Art.º 3.º Por el Ministro de la Gobernación se dictarán las normas oportunas para la sustitución de estos Concejales y Ayuntamientos.

Madrid 9 de septiembre de 1932.

N. de la R.—En nuestra provincia existen muchos ayuntamientos afectados por el proyecto de Ley antes transcrito y por ello hemos de estar atentos, a fin de que los Concejales que sustituyen a los que la Ley separa del cargo sean dignos de la República y de la democracia.

De creer es que este proyecto será presentado y aprobado tan pronto como las Cortes reanuden su labor, interrumpida por unos días de vacación; mientras tanto sepamos esperar.

La nueva ley de Asociaciones

Sobre el tapete de la actualidad sindical, no sólo madrileña, sino nacional, hay planteado un problema cuya importancia no pasará inadvertida para ningún trabajador: es el creado con la nueva ley de Asociaciones a los elementos sindicalistas. Problema, por otra parte, que en nada o en casi nada nos afecta a nosotros, a nuestras organizaciones; pero creemos oportuno unas ligeras consideraciones sobre él para que quede sentada una vdz más la premisa de quienes son los que actúan con nobleza y a la luz del día y quienes los que lo hacen en las tinieblas del impunismo y de la irresponsabilidad.

Fué norma siempre de nuestras organizaciones actuar públicamente, de suerte que nadie pudiera dudar ni un solo instante de su administración ni de la rectitud de su funcionamiento. Los balances de nuestras organizaciones han sido enviados siempre a las autoridades; estos mismos balances han sido dados a conocer en las asambleas generales a todos los afiliados. Queremos decir con esto que nadie podía alegar ignorancia en cuanto a la forma en que se alimentaban las cajas sindicales y cómo se administraban estas cajas.

Frente a nuestra actitud, diáfana como el agua, estuvo siempre la de otros elementos que, considerándose más revolucionarios, decían que ellos no tenían por qué dar cuenta de sus actos a nadie, y mucho menos al Gobierno. Y lo hacían creyendo que con ello daban la sensación de un espíritu de lucha extraordinario. Pero es lo cierto que, en el fondo, no se trataba nada más que de ocultar a los ojos de las autoridades—y lo que es mucho peor, de los cotizantes—el empleo de las cuotas, arrancadas muchas veces por procedimientos diversos que nunca pecaban de democráticos.

Estas dos formas de proceder, estas dos tácticas tan opuestas, han vuelto a ponerse de manifiesto en estos días con motivo de la nueva ley de Asociaciones profesionales. Nuestras organizaciones han visto en la citada ley beneficios considerables. Y en cuanto a obligaciones, son las mismas aproximadamente que antes. Por eso las han aceptado sin ningún inconveniente. En cambio, los «Sindicatos revolucionarios» la han rechazado asustados desde el primer instante.

A nuestro entender, por dos razones, a saber: por tratarse de una ley dictada por un ministro socialista y por lo que afecta la nueva ley a la marcha administrativa de las organizaciones obreras. Dos razones que no pueden ser despreciadas en ningún momento. De sobra es conocida la fobia que tales individuos tienen contra nuestro compañero Largo Caballero, al que combaten por sistema y por carecer de inteligencia para discernir sobre la legislación por él promulgada. Y en cuanto a la administración social, de sobra es sabido el proceder de siempre de estos trabajadores.

No se trata, ni mucho menos, con la nueva ley de Asociaciones, de tener atadas al carro del Estado a las organizaciones obreras. Quienes tal afirman, o no conocen la ley o la falsean a sabiendas de que tal hacen. Hacia falta una ley que regulara el derecho de asociación de obreros y patronos. Y esa ley, que nadie supo ni quiso hacer, ha tenido que hacerla un ministro socialista al proclamarse la República. Por eso precisamente es combatida por los que si ahora gritan ebrios de fervor revolucionarios, durante la Dictadura se esfumaron por arte de encantamiento, a pesar de su decidido empeño de absorber a la Unión General de Trabajadores a plazo fijo.

Estos dos son, ni más ni menos, os motivos que les impulsan a combatir la ley de Asociaciones y a anunciar movimientos huelguísticos que, de producirse, habrán de nacer fracasados de antemano. A ellos no les interesa que la ley sea de esta o de la otra manera; lo que les importa y enfurece es que esa ley la haya hecho un socialista y que, por medio de la misma, tengan que administrarse recta y honradamente, cosa para ellos desconocida.

Programa para el Concierto del día 18, a las 7 de la tarde

1.ª PARTE

- 1.º «Mujeres y Toros» (Pasodoble), A. Peñalba.
- 2.º Luisa Fernanda (Mazurka de la Zarzuela), F. M. Torroba.
- 3.º Juegos Malabares (Selección), A. Vives.

2.ª PARTE

- 1.º Corneterías (Capricho), Solista Sr. Ferrer—L. Reguero.
- 2.º Cacería Real (Capricho descriptivo), a petición, Bassaloni.
- 3.º Los Matos (Jota), J. Power San.

El voto femenino y las del Cristo colgante

Ha sido confeccionado un flamante censo electoral hechura de la política actual de los países modernos, es decir; figurando conjuntamente en él, los nombres de los electores de ambos sexos, de acuerdo con el artículo 26 de nuestra constitución; y hemos podido observar en los locales de exposición de las listas, a las del Cristo Rey colgado en la pechuga que han invadido el lugar en cuadrilla, dándole la apariencia de una sacerdotisa, el olor a incienso y cera que se desprende de sus vestimentas, nos hizo pensar por un momento si nos encontraríamos en tal lugar, por el azar de una equivocación, y a punto estuvimos de echar a correr como demonios que se han «colato» de rondón en los dominios sagrados de los ángeles.

Peró he aquí que reaccionamos y no hay tal sacerdotisa pues nos encontramos en los pasillos de nuestro Ayuntamiento (eso de nuestro es un decir porque todos sabemos que solo es de los pistoleros del P. U. R. A.), observando de antemano con recelo y algún escalofrío, si todavía estaban por allí los «valientes» autonomistas que fan «gallardamente» hicieron salir de allí, asistidas con la razón de... la fuerza a nuestros compañeros.

Va repuestos de nuestras preocupaciones, nos dedicamos a examinar las listas. Las cristeras con un gran desparramo hacen lo mismo y yo pensaba: ¿pero cómo se atreven a venir aquí estas estropajosas que antes siempre tenían en boca eso de «La mujer casada la pierna quebrada y en casa» y para las cuales «La perfecta casada» de Fray Luis de León era el tipo modelo de la mujer decente? La mujer honrada en la Iglesia y en casa. La mujer en la política pierde su dignidad como tal y provoca el escándalo. ¡Oh amigos míos, y cómo se aprovechan del escándalo ahora!

—Hay más mujeres que hombres. Ganaremos—dicen las cristeras al terminar su detenido examen; y se marchan como cuadrilla de brujas que en la calle les estuviera esperando la escoba para cabalgar sobre ella por los aires, yendo a aterrizar a hogares propietarios sin pan donde a cambio del mendrugo que a ellas les sobró el día anterior quede hipotecado por lo menos el voto femenino de aquel hogar, ya que el masculino difícilmente hará traición a un ideal que está dispuesto a dar el pecho por él en todos los terrenos y que si el terreno legal se le cierra, está dispuesto a avanzar con las armas en la mano por encima de todas las leyes divinas y humanas que han elaborado todos los dioses y todos los parlamentos.

Y ahí queda ese «ganaremos» como un reto lanzado quizá ante el supuesto de que yo estaba allí con el mismo objetivo que ellas y con opuesta finalidad.

Y ese reto se repite constantemente en todos los confesionarios, sacerdotías

y alcobas donde la presidencia continúa del Cristo crucificado o del corazón ese que dicen que ha de reinar, cede el puesto para compartirlo con sus representantes de carne y hueso en la tierra, pues seguramente las delicias carnales son más sabrosas y efectivas que las promesas y músicas celestiales y se adaptan más a su temperamento.

¡Socialistas! ¡Republicanos! ¡Camaradas todos, (de las distintas interpretaciones políticas y filosóficas) los que por igual detestamos el tinglado de la farsa religiosa y que por lo tanto nos liga este punto de coincidencia! Hay que arrancar de la mujer el fanatismo religioso. Cada uno con aquellas que tenga contacto está obligado de hacerle ver lo inútil y ridículo de la religión. Las indiferentes sacralas de la indiferencia, pues esas son terreno abonado para las estropajosas. Nosotros no comprometamos nuestra libertad y nuestra vida en los momentos críticos, para que ellas más influenciadas por la reacción que por nosotros deshagan desde el confesionario y la sacerdotía, lo que nosotros, con tanto entusiasmo, con tanto fervor y con tanto cariño, vamos creando poco a poco desde nuestra prensa, desde nuestras secretarías y desde la tribuna de nuestros oradores.

¡Compañeros! es una cuestión de dignidad doctrinal y el que no trabaje este asunto con interés, es indigno de estar con nosotros. Figuraos si la reacción triunfase, qué suerte correríamos nosotros; el patibulo, la guillotina o el pelotón de ejecuciones iba a funcionar actualmente durante una buena temporada.

Por dignidad y por instinto de conservación. ¡Trabajemos!

M. NAVARRETE

(De la Juventud Socialista de Valencia)

El bajo clero

Han llegado hasta nosotros, amargos lamentos del clero bajo de la capital. Parece ser, por la información que se nos ha dado, que la justicia clerical, deja mucho que desear.

Se trata de las suscripciones hechas mensualmente pro culto y clero. En las dos parroquias de la ciudad, se hace una colecta mensual de unas tres mil pesetas aproximadamente. En cambio en la parroquia del Arrabal, es tan pequeño el importe que no llega a sesenta pesetas.

Y aquí viene la injusticia. Mientras el clero de las dos parroquias de la ciudad y hasta parte del catedralicio, saca pingüe utilidad de la limosna de los ciudadanos católicos, el clero del Arrabal, las pasa muy estrechamente, ya que nada le llega de esa importante cantidad que en la capital se recauda.

Nosotros, que velamos siempre por los más pobres y más humildes, nos hacemos eco de la injusticia que se comete, y pedimos un reparto más justo.

¡No vaya a servir el dinero de los turolenses, para que los más altos comprén papel del Estado, mientras los curas pobres, llevan sotanas viejas y rotas!

NO VACILE Y SI NECESITA

Un certificado de últimas voluntades en 24 horas.
id de Penales en igual tiempo.
Una certificación del Negociado de Planos de la Dirección General de O. P.
id id del Registro de Sociedades Anónimas.
id legalización de documentos en los Ministerios de Justicia y Estado.
Una certificación de nacimiento o defunción en 8 días.
Una copia de un pliego de condiciones de contratos de O. P. y subastas.
Una liquidación de asuntos en derechos reales.
Un seguro de Incendios o Vida.
Un registro de marca o patente de invención y nombres comerciales.
Una lista de buenos representantes en la Península.
Asuntos relacionados con Ministerios, Aduanas y Oficinas Públicas.
Preparación de expedientes para Oposiciones.

PARA INFORMES SOBRE TODA ESPAÑA.

DIRIJASE AL AGENTE EN ESTA PLAZA

de «HERMES»	de MADRID
id CONSORCIO JURIDICO COMERCIAL S. A.	de id
id CONTROL COMERCIAL	de id
id «THE UNION»	de id
id LA REFORMA MERCANTIL	de id
id TRANSRADIO ESPAÑA	de id
id LA SUIZA	de id
id H. GEBHARD	de id
id MUTUA CONFIDENCIA	de BARCELONA
id CATALUÑA INDUSTRIAL	de id
id LA INFORMADORA ESPAÑOLA	de ZARAGOZA
id CENTRO ADMINISTRATIVO ARAGONES	de id

JESUS ANDUJ APARICIO

CON FRANQUEZA Y SIN RENCOR

La República y los partidos

Habrà que recordar y reconocer que no fuimos sólo los republicanos quienes trajimos la República. A la labor revolucionaria que emprendimos contra la monarquía quienes nos avergonzábamos de ser españoles, cuando España era un feudo del rey perjuro, nos acompañaron, alentándonos en todo momento, la simpatía y el aplauso de la masa apolítica compuesta, ayer como hoy, del pequeño burgués, del empleado, del funcionario público... Y luego, cuando las urnas electorales ahuyentaron la posibilidad de una revuelta sangrienta, a los votos republicanos prestaron su apoyo los de millares de ciudadanos que no adscritos a ningún partido antidinástico, pusieron en un cambio de régimen todas las esperanzas y los anhelos todos en una España mejor. Así pudo nacer una República, limpia de odios y de sangre, que abrió sus brazos, con efusión maternal, a todos los españoles.

Peró la República, que es para todos, y a todos se ofreció, no significa confusión de idearios, ni hacinamiento político. Bienvenidas las derechas al campo republicano, ya que ofrecerán el contrapeso necesario para que el fiel de la balanza se mantenga en su centro, sin bruscas oscilaciones que son causa de trastornos dolorosos. Congratulémonos de que el ciudadano que en un ayer lejano servía mansamente al Borbón, arrepentido hoy venga a lavar sus culpas en las limpias aguas del republicanismo español. La República para todos y todos para la República. Exacto. Conveniente, además. Pero sin confundir los términos. Todos republicanos, sí; correligionarios todos, jamás.

Dentro del régimen político en que vivimos, caben perfectamente las organizaciones católicas y los partidos conservadores, pues que la República, al no tener programa, sabe respetarlos todos. De ahí que el error de ciertos elementos derechistas no radique en haberse convertido al republicanismo, sino más bien agruparse alrededor de lo que se ha llamado republicanismo histórico que les presenta un difícil problema político y de conciencia que ellos se han de resolver. ¿Cómo podrán esos elementos compaginar su ciego catolicismo con la secularización de cementerios, que es uno de los postulados de la vieja guardia republicana? ¿Se han enterado los terratenientes, los poderosos, los caciques que hoy tienen toda su ilusión puesta en un caudillo de limpia ejecutoria política, que uno de los principios del partido a vienen afiliándose pregonando justicieramente «la tierra para el que la trabaja»?

Los que hemos luchado por una República de izquierdas, por una subversión total del Estado, desde su concepto a sus procedimientos, no podemos sentir molestias ni temor por los partidos conservadores dentro de la República. Lo que nos duele, y hasta nos ruboriza un poco, es que aquellos caciques poderosos y terratenientes, sean nuestros correligionarios.

Sea dicho esto con tanta franqueza como ausencia de rencor. Republicanos, bien. Correligionarios, no.

M. POMARES MONLEON.

N. de la R.—Reproducimos el anterior artículo que tomamos de «Diario de Alicante», y en el que el Sr. Pomares Monleón, plantea un interesante problema, que habrá de solucionar la conciencia política de los nuevos republicanos.

Con franqueza y sin rencor, es como debe de hablarse en cuestiones de doctrina política. Nuestra felicitación al Sr. Gobernador por esa franqueza y sinceridad que emplea en todo su escrito.

EL CACIQUISMO

En casi todos los pueblos españoles la clase trabajadora se lamenta de la existencia de una o varias personas que tienen dominados, si no a todos, casi a una gran parte de los vecinos. A estas personas se las conocen y aún se las sigue conociendo con el nombre de caciques.

La dictadura vino al grito de que había que matar el caciquismo. Y para ello no encontró otro procedimiento que relevar las personas que ocupaban cargos en los Municipios. Y, sin embargo, la calamidad nacional subsistió, corregida y aumentada.

La República también ha anunciado su propósito de acabar con él. Y, sin embargo, los trabajadores, en muchas localidades, se lamentan de que continúan utilizándose los procedimientos de antaño.

¿Qué es, pues, el caciquismo? Cuando un alcalde procede mal, se le llama cacique. Cuando un patrono no cumple bien con sus trabajadores, se le aplica el mismo calificativo.

¿Es esto, en realidad, el caciquismo? Sin negarlo en absoluto, nos atrevemos a exponer nuestras dudas.

A nuestro juicio, el caciquismo puede arraigar en aquellos pueblos donde la cultura de la clase obrera no alcanza a comprender que el enemigo es superior no por sus fuerzas, sino por la debilidad del proletariado. El cacique no es por regla general, el hombre que se enfrenta con los trabajadores, negándoles lo más elemental para que puedan vivir. Es, por el contrario, el que parece como protector de los humildes, aquel que se pone a su lado para procurar que las persecuciones que sufren puedan ser aminoradas a cambio de su agradecimiento, fácilmente explotado en momentos determinados.

El que domina en el orden político es porque lo hace también en el aspecto económico. Es el dueño y señor de las tierras o de las industrias.

El que protege al obrero dándole tierra o trabajo en la fábrica a cambio de una renta crecida o de un jornal exiguo. Pero al que hay que agradecerle que no le deje sin comer, sin entrar en más averiguaciones.

El alcalde, el juez, no son caciques. Solo son instrumentos suyos. Son los que, aprovechándose de la ignorancia de los trabajadores, procuran enredarlos en las mallas de lo que ha dado en llamarse justicia. Y cuando va a sentenciarse, surge la mano protectora, con poder suficiente para detener su acción.

Fijaos bien que decimos suspender y no anular. Porque suspendiendo, en el momento que el trabajador olvida el agradecimiento y se decide a pedir aumento en el salario, cumplimiento en las leyes sociales o, simplemente, se decide a organizarse, se encuentra con que la ley se le aplica inexorablemente.

El cacique, unido por intereses económicos a gente influyente en Madrid, sabía en determinados momentos, halagar a sus convecinos,

Instituto de vacunación antirrábica. Clínica de electroterapia y enfermedades secretas

VICENTE MUÑOZ

CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

llevándoles unas pesetas para obras públicas que mitigasen, por unos días, el hambre que pasaban. Y todo ello a cambio, simplemente, de que votasen a él o a quin él dijera.

¿Qué uso hacía de esa confianza electoral? Muy poco. Cuando los trabajadores se rebelaban contra su situación, disponía de guardia civil para reducirlos. Hacía que los industriales se olvidaran del sistema métrico decimal y pudieran robar cuanto les viniera en gana. Las autoridades hacían la vista gorda. Establecían los impuestos en forma que gravara no a quienes tenían dinero para hacerlo, los artículos de primera necesidad, sino a por los que los trabajadores tenían que satisfacerlos en una gran parte. Procuraba tener un número menor de obreros en sus propiedades, aun cuando éstos no conocieran el fin de la jornada de trabajo.

Decíamos que el problema era de cultura. Cuando la clase trabajadora se dé perfecta cuenta de como se juega con ella, por su propia ignorancia, habrá desaparecido una gran parte del caciquismo. Pero no todo.

Disponiendo, como disponen, del poder económico, la lucha contra él es harto difícil. Se requieren medidas que vayan en apoyo de la justicia, que casi siempre, por no decir siempre, está al lado del proletariado. Y esto tiene que ser compromiso de honor de la República si quiere contar con la adhesión de la gran familia obrera, pero principalmente de la campesina.

Se requiere, de una manera urgente, que se haga comprender a la clase patronal que las leyes que se hacen no son letra muerta. sino que su espíritu debe ser cumplido, incluso por aquellos que no conciben cómo pueden verse mermados sus privilegios omnímodos.

Los trabajadores del campo afectos a nuestro credo se encuentran atropellados en sus derechos, establecidos por las leyes.

Y cuando reclaman, tropiezan con una gran cantidad de obstáculos, de trámite, que se han dado en llamar legales. Obstáculos con los que no tropiezan quienes no tienen en cuenta ley alguna para explotar al obrero.

Aumento en la cultura del proletariado, de un lado. Evitación de abusos patronales, por el Gobierno. La única forma de dar al traste con la odiosa losa de plomo que ha gravitado tantos años sobre el pueblo español, y que si no se corrige será la que dé traste, si no con la República, con el espíritu que animaba a los hombres que la trajeron. Lo que hay que evitar a todo trance.

MARIANO ROJO

Leed El Socialista

Laboreo forzoso

Transcribimos a continuación la parte dispositiva de una orden del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio, aparecida en la Gaceta de Madrid del día 21 de agosto último; al objeto de que sirva de orientación de los interesados en que la tierra se cultive debidamente, y llamar la atención a las Comisiones de Policía Rural.

Estas Comisiones de Policía Rural deben estar constituidas según dispone el art. 4º del Decreto de 2 de Octubre de 1931, pues de lo contrario no tendrán validez oficial sus actuaciones; por ello conviene que donde no se hallen así formadas, se apresuren a constituir las debidamente.

«Las Comisiones se ajustarán en su actuación a las siguientes bases:

Primera. Conocida por la Comisión de Policía Rural cualquier denuncia referente a falta de laboreo, dispondrá su comprobación, y si resultase cierta, acordará el plan de trabajos correspondientes.

Segunda. Dicha falta, y el plan de labores respectivo se le notificará al interesado, conforme determina el artículo 6º del Decreto de 2 de Octubre último, siendo requisito indispensable, para tramitar el expediente, que en él figure el oportuno justificante de esa notificación.

Tercera. La notificación se hará ajustándose, en la redacción, al modelo adjunto, advirtiendo que las superficies se expresarán en unidades del sistema métrico decimal.

Cuarta. Si las contestaciones que hayan dado los interesados a la Comisión de Policía Rural, muestran conformidad con el plan propuesto, debe quedar en suspenso el expediente, cuidando entonces la referida Comisión de vigilar los trabajos por si hubiera deficiencias, advertirlas con oportunidad para subsanarlas.

Quinta. Si el interesado no cumpliera debidamente los ofrecimientos, en el caso de conformidad con el plan propuesto, o contestara mostrándose en desacuerdo con dicho plan, se remitirá, sin demora, el expediente a la Sección Agronómica provincial para su urgente tramitación.

Madrid, 19 de Agosto de 1932.

MARCELINO DOMINGO

Guía de Teruel

Anselmo Sanz Serrano, culto periodista de Teruel, ha escrito un bello libro que titula «Guía de Teruel».

Los vastos conocimientos artísticos e históricos que posee Sanz Serrano, son vertidos en abundancia en las páginas de «Guía de Teruel».

Ilustraciones fotográficas, acompañan al texto, haciendo un conjunto de arte, que indudablemente, vendrá a llenar un vacío que se notaba en la vida local.

Con la parte artística e histórica, van notas y horarios de trenes y autobuses, que completan el conjunto de la «Guía de Teruel».

Hemos de felicitar al autor por la empresa que tan felizmente ha llevado a cabo, al mismo tiempo que a la casa editora, Hijo de Arsenio Ferruca, en cuyos talleres se ha compuesto con arreglo a la técnica moderna.

Una manifestación

También en Badalona, donde residimos, como saben los lectores de ADELANTET, hicimos nuestra manifestación a favor del régimen republicano con motivo de lo que ya hemos dado en llamar la *sanjarjada*. Unas octavillas anónimas nos citaban, para la manifestación, a los amigos de la República, a las diez de la noche de no recuerdo qué día, en la Rambla, junto al monumento a Roca y Pi, filántropo badalonés. Acudimos como un solo hombre en derredor de unas banderas tricolor y de otra de barras rojas en fondo amarillo. Nadie sabía quien había organizado aquello, aún cuando se supiera que había tomado parte principal la ira republicana contra los malavenidos a meter en el baúl los galones, fuera de los actos del servicio, y a ser simples soldados obedientes a la soberanía nacional.

Y nos pusimos en marcha, en la cabecera de la manifestación flameando las banderas, esas telas colorinescas que, en todas las latitudes, habitables, tienen la virtud, de, como dijo el poeta, hacer sentir frío en la espalda y latir apresuradamente el corazón.

Nutrida era la protesta contra los enemigos del régimen, llenando de manifestantes la primera calle, recta y larga, de su trayecto. Mas se me ocurrió, en la tercera calle, asaz corta, volver la cabeza atrás y quedé desolado. La manifestación había quedado reducida a la décima parte. «Será cansancio»—nos dijimos los no enterados de aquella deserción.

Y llegamos, casi cuatro números y un cabo, a la plaza de la República, donde está enclavado el Ayuntamiento, en cuyo balcón discutían algunos elementos desiacados de la política local republicana. Mas al fin, el alcalde, al parecer de no muy buena gana, salió al balcón y dijo unas palabras rememorando el «no pasarán» de los franceses de Verdún y aplicándolo a los monárquicos españoles en sus locos afanes de hundirnos la República.

Nos disolvimos pacíficamente. Y al otro día, al tropezarme con un compañero, éste comenzó el diálogo del siguiente modo.

—¿Dónde estaba V. anoche, que no lo pude encontrar ni entre los manifestantes?

—Pues iba en la manifestación, amigo.

—Y yo buscando a V. para que se retirara de ella, si no estaba V. enterado del desaguisado.

—¿Cómo?

—Lo que V. oye. Observaría V. que fuimos muchos al principio los manifestantes...

—Que luego quedamos reducidos a un par de centenares...

—¡Claro! Los organizadores anónimos de la manifestación eran unos radicales, monárquicos durante la dictadura, esto es, pertenecientes a la upe. Y en cuanto la gente netamente republicana y catalanista los descubrió con las banderas tricolor, comenzó a retirarse, quedándose rezagados unos, y desapareciendo por las bocacalles del trayecto, otros.

Y como el mandito personaje de la no menos manida comedia, hubo de exclamar, harto dolorido por el engaño.

—¡Ahora lo comprendo todo!

ALEJANDRO GARGALLO

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles

Muy cerca de las siete y media, empezó la sesión que el pasado miércoles celebró la Corporación municipal.

Leída el acta y la correspondencia oficial se aprobó una relación de jornales y otros expedientes, entre ellos, la adjudicación de terreno sobrante en la vía pública, por medio de subasta.

Es leída una instancia del cura del barrio de San Blas, pidiendo la ejecución del acuerdo del Ayuntamiento sobre cambio del teléfono, que hoy tiene en su domicilio.

Es despachado el expediente de realización de obras de pavimentación en algunas calles. El señor Bosch, interviene para manifestar su opinión de que deben anunciarse concursos para la realización de obras, evitando así que la Alcaldía las adjudique a persona determinada.

Al leerse el certificado sobre medición y valoración provisional de las aceras de la Avenida de la República el señor Bosch dice que en la sesión del 15 de Abril de este año, el Ayuntamiento dió un voto de confianza a la Alcaldía para que dichas obras se hicieran por Administración y que el Alcalde levantó una acta con cierto contratista.

Contesta el señor Bayona quien expone que el Ayuntamiento puede hacer obras por administración aunque pasen de mil pesetas.

El señor Bosch, insiste en que la Alcaldía no puede nombrar gestor constructor de dicha obra a ningún contratista.

El señor Giner, opina que no puede pagarse al contratista la obra sin acuerdo de los demás concejales.

Angel Sánchez declara que cuando el asunto esté más esclarecido votará él y la minoría socialista con quien tenga razón.

Propone el señor Bosch, que el asunto quede sobre la mesa hasta que se reintegre al cargo el señor Bernad.

Después de aprobar instancias que solicitan construcción de obras, se aprueban unas relaciones de altas y bajas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Fabre propone que el Ayuntamiento de Teruel, se adhiera a la proposición que ha partido de otras provincias solicitando del Gobierno se conceda la más alta condecoración de la República al diputado señor Peces, por la labor que ha realizado

como presidente de la Comisión de Reforma Agraria.

El camarada Sánchez interviene para exponer que el mismo ruego que ha hecho el señor Fabre, quería él hacer, y que desde luego se adhiere al mismo, en nombre de los agricultores, notificando además que ellos piensan también rendirle al señor Peces un homenaje.

Después denuncia ciertas anomalías que ocurren en el matadero y excita el celo del delegado para que vigile y no ocurran.

El señor Giner hace dos ruegos, uno relacionado con una casa en construcción y otro para que se cumplan las ordenanzas sobre ocupación de calles por escombros.

NOTAS AL MARGEN

Parte del público ha realizado un ejercicio digno de la máxima puntuación en unos exámenes para guardias de asalto. Arrollando a los municipales que guardan la puerta, han invadido el Salón en tumultuoso desorden. ¿No se podrían abrir las puertas del Salón a las seis, para que el público pueda ir acomodándose a medida que llega?

Se han oído unas veces descompuestas de un ciudadano que pide orden y reclama a la Alcaldía que intervenga en el asalto.

La Alcaldía no ha contestado nada al espontáneo orador.

Hoy no hay emociones. Ni se hace política. Ni se dá el mitin. Es un día gris.

Un alto en el camino hasta que vuelva Manolo.

¿Cuándo termina el veraneo del Alcalde interino? Era la pregunta que el público se hacía. ¿Cuándo tendrá la Ciudad Alcalde?, es la pregunta que nosotros hacemos.

Se dice... que va a dimitir un teniente de Alcalde y que se quiere hacer política con tal motivo. Hay quien planea, con estrategia de viejo estilo, una pequeña jugarreta. Veremos lo que pasa.

Al salir, un grupo de agricultores que comenta la petición del señor Fabre y de Sánchez, respecto al homenaje que se organiza en honor del señor Peces, apunta al Alcalde propietario señor Borrajo diputado radical, que no ha votado la reforma agraria.

Desgraciadamente es cierto, ya lo saben los labradores radicales. ¡El señor Borrajo no ha votado la reforma agraria!

MORALIDAD

Grave denuncia la formulada por un concejal socialista en nuestro Ayuntamiento. Afecta directamente a la moralidad de un partido político y repercute en todo el ambiente responsable de la cosa pública.

No es hacer política, el llevar a la tribuna concejal denuncias claras, desnudas, sin eufemismos ni retóricas. Decir la verdad, con toda la responsabilidad de un cargo, no es hacer política, aunque la galería, sensible siempre a todo gesto gallardo venga de quien venga, exteriorice su agrado de forma estruendosa. Decir la verdad es hacer limpieza, es moralizar, es función de ciudadanía, de ciudadanía joven exenta de máculas, que otros tiempos y otros hombres, han legado a las generaciones nuevas.

Causa extrañeza, en el medio en que vienen moviéndose muchas gentes, oír la voz, más o menos tremante, de quien pide justicia, de quien exige pureza administrativa, de quien poniendo el dedo en la llaga, llega a lo más íntimo de las conciencias. Causa extrañeza en ciertos medios, hemos dicho, pero no puede causarla en donde la democracia no es una palabra hueca, sino algo a lo que se rinde verdadero culto.

¿Qué móviles, qué pasiones ocultas, habrán movido a ese concejal para acusar, nada menos que a un partido político y republicano? ¡Hacer política!, habrán exclamado los políticos profesionales. Pero ¡cuán lejos se hallan de la verdad quienes así piensan! Sólo un alto ideal, puede mover a un socialista cuando acusa. Solo una causa justa, halla paladines en nuestro campo. Por este nuestro alto ideal, por la causa justa, llevamos a nuestro semanario estas líneas para que sirvan de corolario a lo que nuestro camarada Sánchez, denunció en el Ayuntamiento.

No puede hacerse política, con el trabajo de los ciudadanos, ni con el dinero del Municipio. A la mujer del César, no le es suficiente con ser hoarada, sino que además debe de parecerlo. Ningún partido republicano, que se precie de serlo, puede coaccionar, nada menos que con la paz del estómago. Interesa a la República y a los republicanos. Quien tal haga, podrá serlo todo, menos republicano. Partido que tal cosa consienta en su seno, podrá tenerlo todo, menos la dignidad política.

Y ahora deslizamos una pregunta: ¿Será cierto que un partido local, ha tomado el acuerdo de no proporcionar empleos ni jornales a quienes a él no pertenezcan?

Es solo una pregunta. Los hechos se encargarán de contestarla. Acaso algún día, hable la elocuencia de nombres y cargos, colocados desde no hace mucho tiempo en una Casa.

Aquí somos muy poquita cosa. No hay relumbros. Pero aspiramos a hacer moralidad política, tan necesaria para la República, como para los republicanos.

Academias Gratuitas

Por la presente, la Sociedad «ACCIÓN CULTURAL TUROLENSE», anuncia la apertura de sus clases gratuitas, a partir del 20 de octubre, hasta el 31 de marzo de 1933 (salvo fuerza mayor), para la enseñanza de las asignaturas siguientes:

Taquiografía
Idiomas Francés-Inglés
Gramática
Literatura
Historia
Dibujo y Pintura

Podrán solicitar su ingreso cuantos lo deseen, debiendo advertir que se fija la edad entre los 14 y 17 años inclusive.

Para ello deberán hacer la solicitud en papel blanco, escrita por los mismos interesados, anotando la edad, ocupación o estudio, domicilio y materias que desea conocer en esta Sociedad, haciendo presente que cada solicitante no podrá inscribirse a más de tres asignaturas.

Quedan válidas las solicitudes que se presentaron en nuestra primer convocatoria para su examen y decisión.

Las clases durarán dos horas, de 5 y media a 7 y media de la tarde, y se alternarán cada día en lotes de 3 materias.

Los admijidos, deberán observar las reglas de régimen interior que les señale la sociedad.

Con arreglo a las solicitudes presentadas, la A. C. T. decidirá el número de las que deban admitirse.

Las inscripciones pueden presentarse hasta el 5 de octubre en el domicilio social Joaquín Costa 24. 1.º, los días laborables de 6 a 9 de la tarde.

N. de la R.—Con gusto hemos accedido a publicar el precedente anuncio de apertura de clases gratuitas a cargo de la Sociedad A. C. T. haciendo votos porque estas sean aprovechadas y redundan en beneficio de nuestra juventud.

¡Sabadlo, repúblicanos!

No han votado la ley de Expropiaciones contra los monárquicos levantados frente a la República en las sublevaciones de Madrid y Sevilla.

Sigfrido Blasco, Ricardo Sampedro, Marco Miranda, Juan Calot, Hector Altabas, Juan Bori, Garcia Berlanga, Alejandro Lerroux, Melquiades Alvarez.

¡Traidores al pueblo! ¡Malos republicanos! ¡Farsantes!